



## AVISO

### EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

#### SE PERMITE INFORMAR:

Esta Corporación se permite informarle a todos los participantes en el Concurso de Méritos destinado para a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Cundinamarca, al cual fue convocado mediante Acuerdo No. CSJCUA17-1225 del 6 de octubre de 2017, que se encuentra a su disposición en la Página de la Rama Judicial la Resolución No. CJR19-837 del 15 de octubre de 2019 suscrita por la doctora Claudia Marcela Granados en su calidad de Directora de la Unidad de Administración de Carrera Judicial, ***“Por medio de la cual se resuelven los recursos de Apelación interpuestos contra las Resoluciones números CSJCUR19-171 y CSJCUR19-172 del 17 de mayo de 2019, mediante las cuales fueron publicados los resultados de la prueba de conocimiento para la conformación del registro seccional de elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Cundinamarca y Amazonas, convocado mediante Acuerdo CSJCUA17-1225 de 6 de octubre de 2017”***, para tener acceso al acto administrativo en mención me permito informar la **ruta de acceso**.

1. **Página de la Rama Judicial**
2. Consejo Superior de la Judicatura
  - Consejos Seccionales- Cundinamarca
  - Acceso: Concursos-Convocatoria No. 4 Empleados de Tribunales, Juzgados Y Centro de Servicios del Distrito Judicial de Cundinamarca y Amazonas
  - Recursos
  - Acceder Resolución No. CJR19-837 del 15 de octubre de 2019

**JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA**  
Presidente